

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
EMPRESA CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA "IRR C. LTDA."
EJERCICIO ECONOMICO 2.000**

1.- ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de Comisario, según el Art. 279 (EX 321) Numeral 4to de la Ley De Compañías, así como del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992, igualmente de conformidad a las funciones a mi encomendadas por los señores Accionistas de CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA "IRR" C. Ltda., he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico 2000

2.- OBJETIVOS

La preparación y presentación de este informe de Comisario propenden al ejercicio de una eficiente gestión administrativa de la Compañía, así como de la observancia de las disposiciones legales, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de las cuentas contenidas en los Estados Financieros, previo la revisión/análisis de los Registros Contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados, de acuerdo a las circunstancias existentes.

3.- OPINION SOBRE ACTAS DE JUNTA Y DIRECTORIO, CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, CAPITAL SOCIAL, CUANTIAS.

Las actas de sesiones de la Junta de Accionistas y resoluciones tomadas durante el 1999, fueron revisadas y se comprobaron las nuevas perspectivas de la compañía por captar nuevos ingresos. Cabe señalar que existe un archivo completo de las sesiones de Juntas de Accionistas de los años anteriores.

El libro de Acciones y Accionistas, así como el Libro de Talonario de Acciones, guardan concordancia con lo estipulado en los artículos 177 (Ex 190) y 440 (Ex 447) de la Ley de Compañías, documentos éstos que al momento se encuentran bajo la custodia de la Señora Contadora.

4.- COMENTARIO SOBRE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR.

De conformidad con lo que establece el Art. 263 (Ex 305) numeral 4to de la Ley de Compañías, no me fue posible reconocer la memoria del señor Administrador de la Compañía. Por tal motivo, será la Junta de Accionistas -de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías- la que conozca y apruebe el Informe de Administrador.

de

5.- OPINION SOBRE LA COLABORACION PRESTADA POR EL PERSONAL QUE ACTUALMENTE LABORA EN LA EMPRESA.

Debo destacar la colaboración prestada por la Sras. Yuly Navas - Contadora, Liliana Murillo - Asistente Contable e Ing. Ruby Garces - Gerente General, y demás personal, quienes hicieron posible efectuar las revisiones de los Estados Financieros del ejercicio económico 2000, los mismos que me recibí el 1ro de marzo del 2000

6.- ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Empresa CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA "IRR" C. Ltda., cuyo objeto social es la construcción de redes e instalaciones eléctricas y telefónicas, fue constituida el 18 de octubre de 1.982 mediante escritura pública y presenta los BALANCES DE SITUACION FINANCIERA y el BALANCE DE RESULTADOS al 31 de diciembre del 2000. El Balance General se encuentra expresado en dólares americanos, por cuanto corresponde al ejercicio económico 2000.

Los INGRESOS generados desde su constitución, son por la actividad normal de la compañía, y los GASTOS incurridos hasta el 31 de diciembre del 2000 se han venido registrando de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL

CUENTAS DEL ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE.-

Caja Chica.- En esta cuenta se encuentra registrado US\$ 92,87 asignado como un fondo de Caja Chica que lo administra la Srta. Asistente Financiera.

Bancos.- Al 31 de Diciembre del 2000, la compañía mantenía una cuenta corriente en el Banco Pacífico la misma que termina con un saldo de US\$ 0,94

Cuentas y Documentos por Cobrar.- En esta cuenta se encuentran registrado US\$ 14.239,37 por cuentas por cobrar a clientes locales los mismos que son exclusivamente por el manejo normal de la compañía.

Además se encuentran registrados US\$ 7.509,18 en otras cuentas por cobrar las mismas que son divididas en dos grandes grupos el primero por un valor de US\$ 562,47 que son los préstamos a los empleados de la compañía y US\$ 6.946,71 que son las cuentas por cobrar a compañías filiales.

Recomendación No. 1

La compañía no tiene una provisión de cuentas por cobrar de acuerdo a las Principios de Contabilidad de General Aceptación, debe existir una provisión de al menos el 1%

sobre el total de las Cuentas por Cobrar; y, si es necesario, se debe hacer un análisis extra contable para registrar un mayor valor sobre las Cuentas por Cobrar que ya no se podrán cobrar.

ACTIVOS FIJOS

El Total de Activos Fijos asciende al valor de US\$ 11.795,60, monto que de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 17, se hizo la actualización al valor real.

Recomendación No 2

La compañía deberá hacer un estudio sobre el costo real de los bienes que posee, por cuanto la Superintendencia de Compañías nos faculta a tomar la decisión para una nueva valoración de los activos, a poner un valor real a los mismos y que sean representativos en el Balance de Situación de la Compañía.

OTROS ACTIVOS

Dentro de esta cuenta se agrupan el anticipo al impuesto a la renta y los gastos anticipados de pólizas de seguros pagadas por anticipado.

Impuestos Anticipados.- La compañía tiene US\$ 1.006,68 los mismos que se harán efectivos en el año 2.000

Gastos de Constitución.- La compañía tiene registrados por un valor de US\$ 315,30 los mismos que serán capitalizados en el año 2.001

CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO

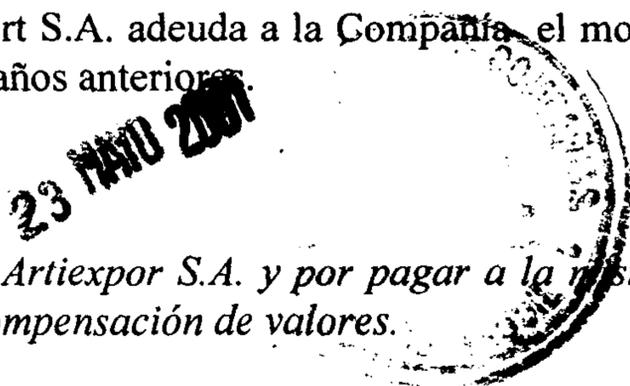
PASIVO CORRIENTE

Cuentas por Pagar.- La Compañía registra un valor de US\$ 11.237,11 que corresponden US\$ 3.202,44 a las Cuentas por Pagar a los Organismos de Control Locales como son el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, la diferencia es exclusivamente a los proveedores de su mercadería. Además comprende el registro de las provisiones sociales, como son Décimos Tercer, Cuarto y Quinto sueldos, Vacaciones, Fondos de Reserva e Indemnizaciones a que tiene derecho el personal que labora en esta compañía y a pagarse en las fechas previstas por el Código Laboral, refleja un saldo de US\$ 1.029,34

Dentro de esta cuenta se observa, que Artiexport S.A. adeuda a la Compañía el monto de US\$ 1.381,12 valores que se han originado años anteriores.

Recomendación No 3

Al existir Cuentas por Cobrar a la Compañía Artiexport S.A. y por pagar a la misma, debe efectuarse un saneamiento de cuentas y compensación de valores.



AP

Sobregiro Bancario .- Al tratar la cuenta de Bancos se manifestó que existía al cierre del ejercicio un sobregiro en la cuenta corriente de moneda local, cuyo registro contable fue con cargo al pasivo corriente por US\$ 592,80

Recomendación No 4

El sobregiro bancario deberá ser registrado en el año que corresponde y no después, por cuanto no refleja la realidad de la Compañía en su cuenta corriente al cierre del período contable.

PATRIMONIO

Capital Social.- Cuenta que refleja un saldo de US\$ 80,00 que corresponde a la totalidad del capital social suscrito.

Reserva de Capital.- La Compañía tiene aquí el valor del proceso sufrido en el año 2.000 por la dolarización de los Estados Financieros que asciende a US\$ 9.266,31

Recomendación No 5

Al tratar la cuenta Reserva de Capital refleja un saldo acreedor mayor a nuestra cuenta capital social, deberíamos hacer una nueva inversión de capital para poder solventar cualquier inconveniente en el futuro.

7.- RAZONES FINANCIERAS

7.1. RAZONES DE LIQUIDEZ

7.1.1 Razones Corrientes o Índice de Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente } 22.849,04}{\text{Pasivo Corriente } 25.417,41} = 0,8989 \text{ veces}$$

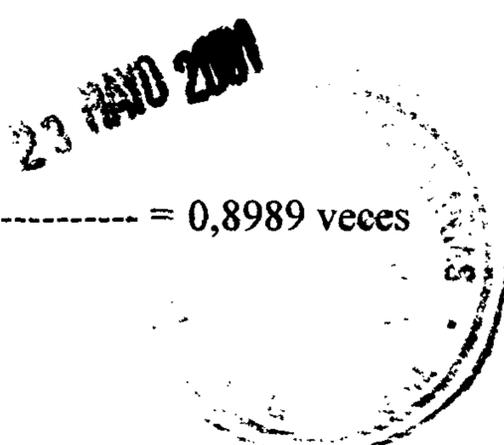
7.1.2 Prueba Acida

$$\frac{\text{Activo Corriente - Inventarios } 22.849,04 - 0}{\text{Pasivo Corriente } 25.417,41} = 0,8989 \text{ veces}$$

7.1.3 Capital de Trabajo

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 22.849,04 - 25.417,41 = -2.568,37 \text{ US\$}$$

at



7.1.4 Rotación del Capital de Trabajo

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Capital de Trabajo}} = \frac{18.834,10}{-2.568,37} = -7,333 \text{ veces}$$

7.2. RAZONES DE ACTIVIDAD

7.2.1 Rotación Activos Fijos

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Fijos}} = \frac{18.834,10}{11.795,60} = 1,5967 \text{ veces}$$

7.2.2 Rotación Activos Totales

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}} = \frac{18.834,10}{34.959,94} = 0,5387 \text{ veces}$$

7.3. RAZONES DE RENTABILIDAD

7.3.1 Margen de Utilidad Neta

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}} \times 100 = \frac{170,22}{18.834,10} \times 100 = 0,90378 \%$$

7.3.2 Rendimientos de los Activos

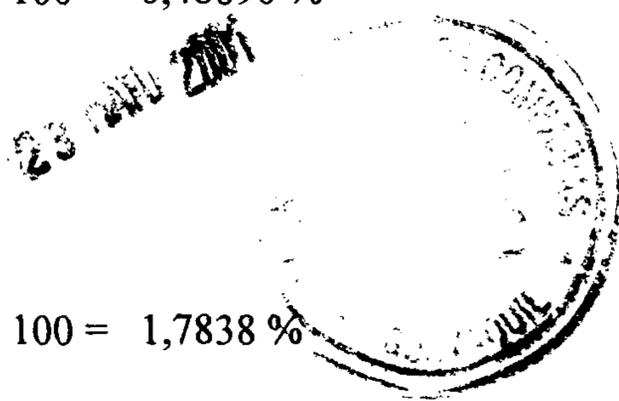
$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}} \times 100 = \frac{170,22}{34.959,94} \times 100 = 0,48690 \%$$

7.3.3 Rendimientos del Patrimonio

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} \times 100 = \frac{170,22}{9.542,53} \times 100 = 1,7838 \%$$

7.4. RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

elo



7.4.1 Razones de Endeudamiento Externo

Pasivo Total	25.417,41		
----- X 100 =	----- X 100 =	73,759 %	
Activo Total	34.959,94		

7.4.2 Razones de Endeudamiento Interno

Patrimonio Total	9.542,53		
----- X 100 =	----- X 100 =	27,2956 %	
Total Activo	34.959,94		

8.- OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al analizar el Balance General y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2000 se establecen razonables, recomendando a la Junta General de Accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el Art. 265 (Ex 307) numeral 1, literal b) de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad a los Administradores de la compañía.

7.- CONCLUSIONES

Es importante que la Administración de la compañía acoja y cumpla con cada una de las recomendaciones señaladas en el presente informe, las mismas que están dirigidas a mejorar los aspectos administrativos de la empresa.

De los señores Accionistas, con toda mi consideración.

Atentamente,


PATRICIO GARCIA VERA
REGISTRO NACIONAL No 028507

Abril, 18 del 2.001

